



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE para el próximo 12/09/2022, a las 09:30 horas.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN

Se motiva la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión en atención a la perentoriedad de los plazos disponibles con el fin de poder efectuar las respectivas aprobaciones y el subsiguiente despacho de las actuaciones administrativas para su correspondiente presentación en los organismos públicos concernidos.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud del artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos el próximo día 12/09/2022, a las 09:30 horas, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN E INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE TARIFA.
3. SOLICITUD DE CONCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA A LOS PREMIOS ANUALES EDUCACIUDAD, CONVOCATORIA AÑO 2022.
4. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL LITORAL DE LA JANDA.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez	09/09/2022	Alcalde
	09/09/2022	Francisco Javier Ochoa Caro
Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/09/2018		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	95813c19c5764f98a4404f0891f363dd001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2423 - Fecha Resolución: 09/09/2022





ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que, en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda, manda y firma el Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General accidental, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	09/09/2022	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	09/09/2022	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/09/2018
Firma 2 de 2			

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	95813c19c5764f98a4404f0891f363dd001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2423 - Fecha Resolución: 09/09/2022

